## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

003

/22

Mónica Sus na URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO